

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Luis René Maldonado Morelos	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México

Acta IEE-023/2022

Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las quince horas con dieciocho minutos, del día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Asimismo, me permito informar que mediante memorándum IEE/CE-SRV-27/2022, suscrito por la Consejera Electoral, Susana Rivas Vera, hace de conocimiento que no podrá conectarse a dicha sesión por cuestiones inherentes al cargo; procederé a pasar lista. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena tarde a todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buena tarde, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Luis René Maldonado Morelos, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Luis René Maldonado Morelos: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López: “Buenas tardes, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”.

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cinco Consejeros Electorales, nueve Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciséis Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y

44, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día, propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, derivado de lo comentado en mesa de trabajo previa a esta sesión, se propone modificar el punto nueve del Proyecto del Orden del Día, a efecto de quedar como sigue: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el desahogo de la Fase Informativa y Consultiva de la Consulta indígena en la Junta Auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec, del Municipio de Molcaxac, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-JDC-024/2022 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día con la modificación señalada. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día, en los términos señalados”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, con la modificación mencionada. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo, y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta Sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de mayo, y Sesiones Especiales de fechas cuatro y quince de julio de dos mil veintidós”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido de los documentos sujetos a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. La Sesión Ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veinte; inició a las doce horas con treinta y seis minutos del día treinta de mayo, recesándose a las trece horas con once minutos, se reanudó a las doce horas con diez minutos, del día diez de junio, recesándose a las doce horas con veinticinco minutos, se reanudó el veinticinco de julio, a las once horas con treinta y dos minutos, concluyendo a las once horas con cincuenta minutos; se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas dieciocho y diecinueve de dos mil veintidós, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió por parte del Consejero Presidente, el Informe Anual de actividades de las Comisiones Permanentes, así como del Comité de Transparencia

de este Organismo; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del veintisiete de abril al veintiséis de mayo de dos mil veintidós; se aprobó el Acuerdo por el que se reformaron las Políticas para la baja, desincorporación y destino final de los bienes muebles propiedad de este Organismo Electoral, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el cual, se dio respuesta al escrito presentado por el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Pérez, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo respecto a los diversos asuntos dentro del Procedimiento de liquidación del otrora Partido Compromiso por Puebla, por unanimidad de votos; en el Rubro de Asuntos Generales: se aprobó el Acuerdo sobre la procedencia constitucional y legal de la modificación del artículo 20 de los Estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político, por unanimidad de votos; se aprobó la Resolución en relación con el Dictamen número DIC/COPF/PLEBISCITOS-004/19 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a las actividades tendientes a la obtención del voto del Plebiscito 2019, de la Planilla “La Herradura en Unidad por Zaragoza”, de la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza, perteneciente al Municipio de Puebla, por unanimidad de votos; se rindió el Informe final del Secretario Ejecutivo, en relación a las actividades llevadas a cabo durante la Destrucción de la Documentación Electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Extraordinario 2022; se aprobó la Resolución en relación con el Dictamen consolidado número DIC/COPF/OOE-PEE2022-001/22 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente al informe del origen, monto y aplicación del financiamiento privado obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral de la Organización "TÁCTICA CIUDADANA A.C.", participante en el Proceso Electoral Extraordinario 2022, por unanimidad de votos; finalmente, se aprobó el Acuerdo por el que se ejecutaron las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de los instrumentos identificados con los números INE/CG1200/2021, INE/CG1218/2021, INE/CG1232/2021, INE/CG1302/2021, INE/CG1503/2021, INE/CG1561/2021, INE/CG1564/2021, INE/CG1590/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG108/2022, INE/CG109/2022, INE/CG110/2022, INE/CG111/2022, INE/CG112/2022, INE/CG117/2022, INE/CG122/2022, INE/CG135/2022 e INE/CG187/2022, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veintiuno, inició a las doce horas con cinco minutos, y concluyó el mismo día a las doce horas con veinte minutos; se aprobó la Resolución por la que se dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-002/2022, por unanimidad de votos. La Sesión Especial de fecha quince de julio de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión veintidós, inició a las doce horas con treinta minutos, y concluyó el mismo día a las doce horas con cuarenta y tres minutos; se aprobó la Resolución en relación a la solicitud del Otrora Partido Político Nacional Encuentro Solidario para obtener su registro como Partido Político Local, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, están a su consideración los Proyectos de Acta señalados y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de mayo y

Sesiones Especiales de fecha cuatro y quince de julio, todas de dos mil veintidós. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de los Proyectos”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta de mayo de dos mil veintidós”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente Informe. En la Sesión Ordinaria celebrada el treinta de mayo y sus reanudaciones de fechas diez de junio y veinticinco de julio, todas de dos mil veintidós; el Consejo General de este Organismo Electoral Local, aprobó un total de cinco Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Organismo, quien emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-377/2022, IEE/SE-404/2022 y el IEE/SE-472/2022, de fechas treinta y uno de mayo, trece de junio y veintiséis de julio, respectivamente, del presente año, dirigidos a la Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de los Instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió seis memorándums, dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes, Presidentas de Comisiones Permanentes competentes; de la misma manera, se emitieron cuarenta y dos oficios, dirigidos a Personal diverso del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del

Estado de Puebla, así como a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Organismo, suscribió tres oficios, tres memorándums y dos circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?. Tu micrófono Secretario”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Perdón, Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintisiete de mayo al veinticuatro de agosto de dos mil veintidós”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Se informa que dentro del periodo comprendido del veintisiete de mayo al veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió siete Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, veinte Asuntos Especiales, y dos Recursos de Apelación, en sesiones públicas de fechas dos, dieciséis y treinta de junio, así como catorce y veintiuno de julio, todas del año dos mil veintidós. Es cuanto Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina el monto del Financiamiento Público para actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el año dos mil veintitrés”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. De conformidad con lo que establecen los artículos 51, numeral 1, inciso a), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos y 47, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, el monto del financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, se calculará y se fijará anualmente; en ese sentido, en términos de lo que establece el artículo 89, fracción XI del citado Código, es atribución de este Consejo General determinar el monto del financiamiento público que corresponda a los partidos políticos. Atendiendo a ello, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña de este Organismo Electoral, en el ejercicio de sus atribuciones, emitió el Dictamen correspondiente, determinando el monto del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes en el año dos mil veintitrés, estableciendo el monto en el anexo que corre agregado al documento que se somete a

Acta IEE-023/2022

consideración. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar la propuesta en los términos presentados, toda vez que la misma se apega a la normatividad aplicable. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito la representación del Partido Morena”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, Representantes de partidos políticos, únicamente para mencionar que, si bien es cierto, la aprobación que se dará en unos momentos del presente acuerdo es en estricto apego al marco que establece la ley, es decir, una elaboración correcta de acuerdo a los lineamientos que vienen establecidos y que marcan la asignación de del financiamiento público a los partidos políticos y del cual no podemos estar en desacuerdo, sí estamos en desacuerdo en el uso de los recursos, basta decir que, en este momento se estarán aprobando trescientos dos millones doce mil ochocientos noventa y dos pesos con un centavo, a favor de todos y cada uno de los partidos, y esto viene a colación porque, en nuestro partido apoyamos irrestrictamente la iniciativa presentada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que entre otros puntos, contempla la desaparición de estos trescientos dos millones en el caso de Puebla, por lo que seguiremos empujando para la aprobación de esta iniciativa o en su caso tomar las medidas de austeridad que el partido ya ha asumido como la devolución de parte de las prerrogativas pero que estaremos muy atentos al seguimiento de los próximos meses, de lo que se apruebe en la cámara de Diputados, tenemos que ser responsables en el uso y manejo de los recursos, creemos que esos recursos pueden ser destinados a diversas necesidades sociales, por lo que, seguiremos puntualmente el tema de la reforma electoral, no obstante reitero, este Consejo estará por aprobar un monto que viene determinado en la ley, que nace de la obligación establecida en la misma, que está debidamente calculado, pero que, señalo lo anterior para los efectos de conocimiento a la ciudadanía. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber, para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina el monto del Financiamiento Público para actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el año dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el año dos mil veintitrés”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En términos de lo que establece el artículo 89, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de este Consejo General, determinar las políticas y programas generales de este Instituto para el debido cumplimiento de sus fines; considerando que, al momento de ejercer dicha atribución, esta Autoridad Electoral contará con la calidad de ejecutor de gasto. Situación por la cual, las diversas Unidades Técnicas y Administrativas que integran este Instituto, elaboraron sus propuestas de programas presupuestarios para el año dos mil veintitrés; mismas que van orientadas a la mejora continua de procedimientos internos, mediante el establecimiento de objetivos, además de fines estratégicos medibles y cuantificables; lo anterior, en concordancia con las disposiciones que se desprenden de la Ley de Presupuesto. Ahora bien, la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, en coadyuvancia con todas las áreas de este Instituto, en ejercicio de la atribución señalada en el artículo 106, fracción XIII, del Código Electoral, previo estudio respectivo, integró el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de este Instituto para el año dos mil veintitrés, sustentado en las tareas que desarrollarán las Unidades Técnicas y Administrativas de acuerdo a los Programas Presupuestarios correspondientes. En ese sentido, se somete a consideración de este Consejo General, los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral, así como el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de

Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de Egresos para el año dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban las Ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, para el Cálculo de la Evaluación Trianual, correspondiente al periodo Septiembre 2022 a Agosto 2025”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Según lo que establece el artículo 89, de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, las áreas normativas y la Secretaría Ejecutiva de los Organismos Públicos, deberán determinar las ponderaciones de cada evaluación anual para los cargos y puestos bajo su ámbito de responsabilidad y deberán hacerse del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio

Profesional Electoral Nacional, a través del Órgano de Enlace para efecto del cálculo de la evaluación trianual del desempeño. En virtud de lo anterior, en términos de los artículos 12 y 89, de los Lineamientos antes señalados, el Secretario Ejecutivo, la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Director de Organización Electoral, y la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, todas de este Instituto, presentaron por conducto de la Unidad de Formación y Desarrollo de este Organismo, quien funge como Órgano de Enlace, la propuesta de ponderaciones para la evaluación trianual para los cargos y puestos bajo su ámbito de responsabilidad; asimismo, la Unidad de Formación, hizo de conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, las citadas ponderaciones. En ese sentido, se propone a este Consejo General, aprobar las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional de este Instituto, para el cálculo de la evaluación trianual correspondiente al periodo septiembre 2022 a agosto 2025. Es cuanto Consejero Presidente.”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban las Ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, para el Cálculo de la Evaluación Trianual, correspondiente al periodo Septiembre 2022 a Agosto 2025. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Acta IEE-023/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Tabla de equivalencias de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, del Mecanismo de cambios de Adscripción y Rotación”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El artículo 18, fracción II, de los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, prevé que, corresponde al Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local, aprobar la Tabla de Equivalencias que presente la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto como Órgano de Enlace, previo conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. En virtud de lo anterior, en términos de los artículos 9 y 18 de los Lineamientos previamente señalados, el Órgano de Enlace citado, presentó la propuesta respecto a la Tabla de Equivalencias de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, relativa al Mecanismo de Cambios de Adscripción y Rotación; en ese sentido, se propone a este Consejo General aprobar la Tabla de Equivalencias materia del presente Acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Si no hubiera intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Tabla de equivalencias de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, del Mecanismo de cambios de Adscripción y Rotación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza

Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el desahogo de la Fase Informativa y Consultiva de la Consulta Indígena en la Junta Auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec, del Municipio de Molcaxac, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-JDC-024/2022 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. El diecinueve de mayo de dos mil veintidós, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, emitió sentencia en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, identificado como TEEP-JDC-024/2022, mediante la cual, vinculó al Instituto realizar a la brevedad, una consulta a las y los integrantes de la Comunidad Indígena de la Junta Auxiliar de Santa Cruz Huitziltepec, del municipio de Molcaxac, Puebla, mediante su autoridad tradicional, representada por el Consejo de Ancianos. En esa tesitura, retomando el derecho de consulta indígena, este Instituto tiene la obligación de realizar una consulta con la finalidad de que la Junta Auxiliar en cuestión, determinara si es su deseo permanecer con el método de elección con el que cuentan, u optar por otro distinto conforme a un sistema normativo interno, para el próximo Proceso Electivo 2025-2028; por tal motivo, este Consejo General consideró indispensable y legalmente procedente, la aplicación de una consulta a la Comunidad Indígena previamente señalada. En este contexto me permito informar que las actividades realizadas en cumplimiento a la sentencia en cita y que derivan del Plan de trabajo fueron las siguientes: el día veintiocho de agosto de dos mil veintidós, se llevaron a cabo las fases informativa y consultiva de la Consulta Indígena, mandatada por la autoridad jurisdiccional local de la siguiente manera: personal del Instituto Electoral del Estado inició con las actividades de registro de asistencia y aplicación del protocolo sanitario en el lugar donde se llevó a cabo la consulta indígena en cita, se sometió a votación de la asamblea comunitaria a las personas oriundas de dicha localidad que fueron propuestas para conformar la mesa de debates, se conformó las mesas de debates que guío los trabajos de la fase informativa y consultiva, la ciudadana Angélica Sandoval Centeno en su calidad de Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado, dio lectura del documento dirigido a las y los pobladores de la referida Junta Auxiliar que desahogo la fase informativa, posteriormente, se realizó la votación a mano alzada y se obtuvieron los siguientes resultados; Sistema de Elección por Usos y Costumbres: 232 votos a favor; Sistema de elección para permanecer con el método de elección previsto en las convocatorias emitidas por el Ayuntamiento del municipio de Molcaxac Puebla basada en las disposiciones que serán la ley orgánica municipal 208 votos a favor. Una vez finalizada la fase consultiva se publicó el cartel de resultados en el lugar donde se realizó la consulta indígena. Es cuanto Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe

señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejero Presidente, de manera muy breve, únicamente para felicitar la labor que se está realizando en materia de estas consultas, felicitar a las y los Consejeros, a la Directora a cargo, la Maestra Angélica Sandoval, a todo el personal que labora en esta Dirección y en general en todo este Instituto, así como del Secretario Ejecutivo, porque son temas a veces olvidados, temas que en muchos de los casos están calientes en las zonas porque la gente a veces se siente abandonada, se siente olvidada, y el respeto a sus costumbres y tradiciones hacen un poco más complicado la labor que realiza este Instituto, por ende, mi reconocimiento para todas y todos los que participan en estos procesos, para la Dirección a cargo, con motivo no solo de esta consulta, sino de las que se han venido realizando los últimos meses. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias, ciudadano Representante de Morena por la intervención y sobre todo por el contenido de la misma, obviamente es de fundamental importancia que, el personal que labora en la realización de estas actividades conozca que, estas actividades son de conocimiento, valga la redundancia, del Consejo y del reconocimiento también aunque suene redundante, de las y los Integrantes del mismo. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó ser inscrito en la lista de discusión”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber más intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta el descuento por remanente no ejercido de gasto de campaña, determinado por el Instituto Nacional Electoral a través del Instrumento INE/CG187/2022”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En atención a que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, determinó mediante la Resolución INE/CG187/2022, los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercido durante el Proceso Electoral Extraordinario 2022, y en virtud de que, dicha Resolución se hizo del conocimiento del Instituto, por medio de la Unidad Técnica de Vinculación de la referida Autoridad Nacional, la cual determinó e informó, los remanentes determinados a los partidos políticos locales y nacionales con acreditación local en el Estado de Puebla; se desprende que, morena no realizó el reintegro en el plazo y términos que le fue requerido. En ese sentido, de conformidad con la normatividad aplicable; lo procedente es efectuar retenciones por un máximo del 50% de la siguiente ministración mensual del financiamiento público local de dicho instituto político, hasta cubrir el monto total señalado del remanente determinado con la Resolución INE/CG187/2022 y así estar en posibilidades de dar cumplimiento a la misma. En este tenor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, fracciones II y LIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales

Acta IEE-023/2022

del Estado de Puebla, se propone que el Consejo General apruebe la retención respectiva de la ministración mensual en los términos propuestos en el documento que se somete a consideración. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta el descuento por remanente no ejercido de gasto de campaña, determinado por el Instituto Nacional Electoral a través del Instrumento INE/CG187/2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-001/22 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención del registro como Partido Político Local, de la organización de ciudadanos que manifestó su intención de constituirse, “PODEMOS PUEBLA”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Se refiere que la Organización de ciudadanos “PODEMOS PUEBLA” presentó su escrito de intención

para conformar un partido político local el treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, determinándose en mesa de trabajo de las y los Consejeros Integrantes de este Consejo General celebrada el tres de junio del presente año, que se daría por concluida su fiscalización el treinta y uno de agosto de dos mil diecinueve, fecha en la que presentó el último informe mensual sobre el origen y destino de los recursos bajo dicha denominación; señalándose que en dicho periodo no cumplió con todas las obligaciones que en materia de fiscalización tenía, subsistiendo las observaciones que se detallan en el respectivo Dictamen. Ahora bien, dichas observaciones consisten en la omisión de presentar Informes sobre el financiamiento privado del que se pudo allegar, documentación comprobatoria respecto a los gastos operativos relativos a las actividades para la obtención de su registro como partido político local, no acreditó un Responsable de Finanzas, ni acreditó la apertura de cuenta bancaria a su nombre, no demostró su constitución como persona moral, ni presentó la constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, faltas consideradas como sustanciales. De igual forma, presentó informes indebidamente requisitados, así como aclaraciones a las observaciones determinadas, de manera extemporánea, faltas que se consideran formales. En tal sentido, se propone calificar las infracciones cometidas como Graves Ordinarias y Leves e imponer como sanción una Amonestación Pública. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejero Presidente, pues miren, es muy interesante este Dictamen que se presenta, en el cual, se establece ya como sanción la amonestación pública en contra de la “Asociación Civil Podemos Puebla”, pero más interesante es decirle a la ciudadanía quiénes son “Podemos Puebla”, es nada más y nada menos que el famosísimo movimiento antorchista, ese movimiento que durante años lucró con la ciudadanía y que en su momento pretendió ser un partido político y como bien ha sido extractado por el Señor Secretario, incurrió en el proceso en diversas irregularidades, los informes justificados basta decir que de ocho informes, cinco no fueron presentados y uno fue presentado extemporáneamente, de los requerimientos, sólo un requerimiento se realizó en tiempo, tres de ellos, cuatro de ellos no fueron presentados y tres fueron de manera extemporánea, no presentaron la documentación comprobatoria de las erogaciones efectuadas por el concepto de remuneración al personal, gastos inherentes al inmueble señalado en su domicilio y en general, los gastos operativos relativos a las actividades para la obtención del registro como partido político, y así podemos seguir mencionando algunas otras, no acreditaron responsable de finanzas, omitieron presentar la cuenta de apertura bancaria a nombre de la asociación, no demostraron haberse acreditado como persona moral, omitieron la presentación de la constancia en el Registro Federal de Contribuyentes, y así es como este grupo de choque e históricamente de choque pretendió ser partido político. Con deficiencias, con irregularidades, sin seriedad, sin falta de documentación y en su momento se manifestaron y dijeron que iban a tomar la ciudad y el país y el mundo entero, porque así es la única forma, yo les sugeriría que, me parece que en materia de hacer porras y todo eso son, son buenos, se defienden, pero que, gracias a dios, no son partido político. Es cuanto”.

Acta IEE-023/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias, ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que nadie solicitó ser inscrito en la segunda ronda de discusión”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Una disculpa, solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-001/22 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención del registro como Partido Político Local, de la organización de ciudadanos que manifestó su intención de constituirse, “PODEMOS PUEBLA”. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Resolución, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-007/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, “FUERZA MIGRANTE A. C.”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. Se refiere que la Organización “FUERZA MIGRANTE A.C.” presentó su escrito de intención para

conformar un partido político local el treinta de enero de dos mil diecinueve y mediante escrito de fecha cinco de noviembre del año en cita, claudicó al procedimiento; documento que fue ratificado el veintiuno de noviembre del mismo año y certificado el desistimiento por la Oficialía Electoral de este Instituto, por lo que estaba obligado a presentar informes durante ese periodo. Determinándose que no cumplió con todas las obligaciones que en materia de fiscalización tenía, subsistiendo las observaciones que se detallan en el respectivo Dictamen, consistentes en la omisión a presentar estados de cuenta bancarios; de registrar el total de los gastos realizados para su constitución como persona jurídica, así como el origen de los correspondientes recursos; y no exhibió documentación comprobatoria de gastos operativos relativos a las actividades para la obtención de su registro como partido político local, faltas consideradas sustantivas o de fondo. De igual forma, presentó informes indebidamente requisitados, su cuenta bancaria no fue manejada de forma mancomunada; y no exhibió conciliación bancaria, faltas que se consideran formales. En tal sentido, se propone calificar las infracciones cometidas como Graves Ordinarias y Leves e imponer como sanción una Amonestación Pública. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-007/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como Partido Político Local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, “FUERZA MIGRANTE A. C.”. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Resolución, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al de Asuntos Generales”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, me permito informarle que solicitó su inscripción en asuntos generales, el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.---

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra al ciudadano Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, para el desahogo del asunto general que ha solicitado”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Muchas gracias Consejero Presidente, le agradezco el uso de la palabra, buenas tardes a todos, bueno pues, el fin de esta intervención en asuntos generales es para hacer un atento llamado a los Integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, ya que van a tener mucha actividad, debido a las múltiples quejas que en un momento más presentaremos a este Instituto, por lo que consideramos promoción personalizada y violación al artículo 134 Constitucional, por parte del Jefe de la bancada en la Cámara de Diputados, Jefe de la bancada Morenista, Ignacio Mier Velasco, que está colocando espectaculares y anuncios, violando la normativa y los criterios de la Sala Superior, de las Salas Regionales, respecto a la promoción que hace de supuestos informes de labores, esos no son de informes de labores lo que está promocionando, pone su imagen de una manera grotesca y grande respecto de su seudónimo Nacho Mier, no coloca el logo de la Cámara de Diputados, no dice que va a informar o que logro ha hecho, que la verdad no tiene nada los señores, pero es importante que sepan que desde el Partido Acción Nacional denunciaremos y estamos haciendo lo propio para recabar todas las pruebas y todo lo que sea necesario para que tanto ese señor como todos los demás adelantados y corcholatas como los llaman, los llamaríamos aquí también, no comentan actos anticipados de campaña y los denunciaremos, los vamos a denunciar para que en su momento sean sancionados, y hago un llamado nuevamente a todos los Integrantes y a todo el Consejo, muchas gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Secretario Ejecutivo, toda vez que se encuentran asuntos en proceso de análisis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, le solicito que consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, misma que será reanudada previa invitación correspondiente, que se notificará con la debida oportunidad y por la vía que se considere más expedita”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente, me permito consultar en votación nominativa a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para los efectos precisados por el Consejero Presidente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

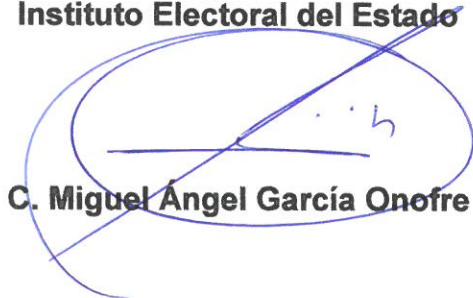
Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos".-----

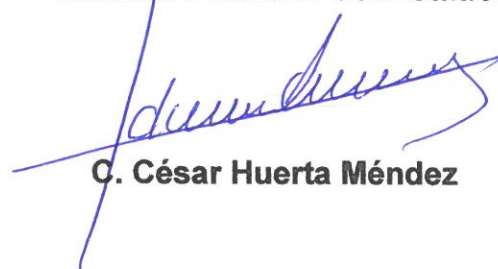
Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, en este sentido, siendo las dieciséis horas con veintiún minutos, del día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, se declara un receso de la presente Sesión Ordinaria, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con catorce minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Acta IEE-023/2022

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Luis René Maldonado Morelos	Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenos días, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más

Acta IEE-023/2022

cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, certifico que siendo las once horas con catorce minutos, del día treinta de septiembre de dos mil veintidós, se reanuda vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, iniciada en fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión, buenos días”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenos días, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenos días, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenos días a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buena día, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano,

Representante Propietaria del Partido del Trabajo”-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buen día, conectada a la sesión”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político”-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Buen día a todas y todos, presente y conectada a la sesión”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenos días, presente y conectada a la sesión”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, siete Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de quince Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós. Toda vez que nos encontramos en Asuntos Generales, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo que, en auxilio de la Presidencia de este Instituto, de cuenta al Pleno con el Primer Asunto General listado por la Presidencia de este Consejo”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el primer Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través del Instrumento identificado con el número INE/CG113/2022”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. La Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, hizo del conocimiento de la Presidencia de este Organismo Electoral, sendas sanciones impuestas al partido Morena, señalando que, de la verificación en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advirtió que se encuentra firme. En tal tesitura, lo procedente es que este Órgano Superior de Dirección, ejecute las sanciones establecidas en dicho instrumento, observando la normatividad aplicable. En ese sentido, se propone a este Consejo General, aprobar la ejecución de sanciones impuestas en el instrumento de cuenta, así como que se faculte al Consejero Presidente, para que, con el apoyo del personal de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Dirección Administrativa, ambas de este Instituto, efectúen

Acta IEE-023/2022

el descuento a la ministración mensual del financiamiento público, correspondiente a las sanciones determinadas al partido Morena. Así como que, el Consejero Presidente de este Consejo General con apoyo de la Dirección Administrativa, realice los trámites administrativos correspondientes para entregar el importe del descuento realizado, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra; asimismo, le informo que, siendo las once horas, perdón, perdón, bien; asimismo, le informo que, siendo las once horas con diecinueve minutos, se conectó a esta sesión virtual el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado René Maldonado. Ahora sí, le informo que en esta primera ronda solicitó ser inscrito, el Licenciado Alfonso Bermúdez, Representante Propietario de Morena”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, representaciones de los partidos, únicamente para darle precisión al Acuerdo que está por aprobarse que quede bien, bien especificado, que deriva del Acuerdo INECG113/2022, respecto del dictamen consolidado del informe de ingresos y egresos por el ejercicio 2020, sí precisarle y señalarle a la ciudadanía que la multa que fuimos objeto es por sesenta y tres mil sesenta y un pesos con cuatro centavos, somos el partido que más prerrogativas recibe por ser la primera fuerza política del País y de nuestro Estado, pero que también señalar que respecto de este ejercicio de los partidos con registro nacional, somos el partido que por mucho, recibimos la menor sanción. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informarle que en esta segunda ronda nadie solicitó ser inscrito”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber más intervenciones le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en Estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través del Instrumento identificado con el número INE/CG113/2022. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Acta IEE-023/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se pronuncia respecto del Acuerdo identificado como CG/AC-087/16 de este Organismo Electoral”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente. El catorce de diciembre de dos mil dieciséis, a través del Acuerdo CG/AC-087/16, se designó a la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, como autoridad instructora dentro del Procedimiento Laboral Disciplinario, estipulado en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo Cuadragésimo tercero transitorio del referido Estatuto. Ahora bien, en fecha dieciocho de mayo de la anualidad que transcurre, se recibió un escrito en la Oficialía de Partes de este Instituto, dirigido a las y los Integrantes del Consejo General a través del cual, se solicita, entre otras cuestiones, se inicie el Procedimiento Laboral Disciplinario; así como se nombre autoridad instructora, distinta a la aprobada, mediante el citado acuerdo, a efecto de investigar y substanciar dicho procedimiento. En virtud de lo anterior, y toda vez que, en el escrito previamente mencionado, se señala entre otros, como autoridad responsable a diverso personal de la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, se considera oportuno designar a una nueva autoridad instructora; dentro del Procedimiento Laboral Disciplinario, en lo que respecta a la solicitud presentada en fecha dieciocho de mayo del presente año, asimismo en este sentido se propone a este Consejo General designar a la Dirección Jurídica de este Instituto como dicha autoridad Instructora. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo

del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se pronuncia respecto del Acuerdo identificado como CG/AC-087/16 de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Entrega-Recepción de este Organismo Electoral”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El artículo 109 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, indica que, el Instituto cuenta con una unidad administrativa de control y vigilancia denominada Contraloría Interna, adscrita al Consejo General, teniendo como atribución, entre otras, la de participar en los actos de Entrega-Recepción de los funcionarios de este Instituto de mandos medios y superiores, con motivo de su separación del cargo, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Ahora bien, en atención a la Ley que establece los procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla, en la que se estableció que el órgano interno de control o instancia homóloga, en el ámbito de su competencia, será el responsable de vigilar los Actos de Entrega-Recepción; la Contraloría Interna en ejercicio de sus atribuciones, se avocó a la elaboración del documento materia del presente acuerdo. En ese sentido, se propone a este Consejo General, aprobar los Lineamientos que establecen el procedimiento de Entrega-Recepción en el Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras

Acta IEE-023/2022

y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Entrega-Recepción de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, correspondientes al ejercicio valorado 2021 del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En observancia a lo establecido en el artículo 13 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como en el Programa de Incentivos para el Personal del SPEN, la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, procedió a la elaboración de los Dictámenes preliminares de las personas del

Acta IEE-023/2022

Servicio Profesional Electoral Nacional, remitiéndolo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que emitieran las observaciones que consideraran oportunas, así como otorgar el visto bueno correspondiente. Derivado de lo anterior, y en términos de lo señalado en el artículo 13 de los citados Lineamientos, le corresponde a este Órgano Superior de Dirección, conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen sobre el otorgamiento de incentivos a las personas del Servicio Público Electoral Nacional de este Instituto.

En ese sentido, se propone a este Consejo General, aprobar los Dictámenes para el Otorgamiento de Incentivos a dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al ejercicio valorado 2021; de las Ciudadanas Rossana López Barranco, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos y Sarahí Ríos Casas, Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas de este Organismo Electoral, quienes resultaron acreedoras al otorgamiento de incentivos. Es cuanto Consejero Presidente.”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueban los Dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, correspondientes al ejercicio valorado 2021 del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Acta IEE-023/2022

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la designación de Personas Integrantes de la Convención Estatal y Consejo Estatal del Partido Nueva Alianza Puebla; así como de la procedencia constitucional y legal de diversa Normativa del citado Instituto Político”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En fecha quince de julio de dos mil veintidós, el ciudadano Fausto Díaz Gutiérrez, en su carácter de Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Puebla ante el Consejo General de este Instituto, informó que, en fecha dos de julio del citado año, mediante los procedimientos estatutarios correspondientes, se erigió la Convención Estatal de Nueva Alianza Puebla en la cual, se aprobaron las reformas en materia de equidad y paridad de género al Estatuto y reglamentos que rigen la vida interna del instituto político. Por lo anterior, fue realizado el Informe que contiene el análisis a la información y documentación presentada por el Partido Nueva Alianza Puebla, en tal consideración, este Consejo General examinó, que el partido político en cita, cumplió con los extremos legales necesarios para que se valide la designación de las y los Integrantes de la Convención Estatal y Consejo Estatal; la modificación en sus Estatutos y en el Reglamento del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados; así como la aprobación del Reglamento del Movimiento de Mujeres, de Nueva Alianza Puebla. En ese tenor, se propone a este Consejo General declarar la procedencia constitucional y legal, respecto a la modificación y aprobación de sus Estatutos y Reglamentos de Nueva Alianza Puebla, así como validar la designación de personas integrantes de la Convención Estatal y Consejo Estatal del citado instituto, al ajustarse a los extremos normativos previstos en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y los Lineamientos aplicables, tal como se advierte en el Informe que se anexa al presente Acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente, me permito informar que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se pronuncia respecto a la designación de Personas Integrantes de la Convención Estatal y Consejo Estatal del Partido Nueva Alianza Puebla; así como de la procedencia constitucional y legal de diversa Normativa del citado Instituto Político. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García

Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, antes de concluir con la presente sesión ordinaria, y toda vez que nos encontramos en Asuntos Generales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente me permito informarle que solicitó su inscripción en la lista de Asuntos Generales, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, para el desahogo del asunto propuesto”.-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejero Presidente, en realidad únicamente es un pronunciamiento y hacer de conocimiento de este Consejo General, como ya es del dominio público, hace algunos días, se inició el proceso de renovación de dirigencia de nuestro partido, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, por lo que, se confirmó en el cargo al compañero Presidente Mario Delgado y con todo gusto quiero informar que ya de manera oficial, toda vez que se ha concluido el trámite y se han llevado a cabo los registros en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, por ser un partido con registro nacional, que, ya es oficial, que nuestra compañera Olga Lucía Romero Garci Crespo, asume la dirigencia estatal de nuestro partido, así como los demás miembros que la integran, Morena estamos contentos, estamos muy satisfechos del proceso de renovación que hemos vivido y que nos va a permitir afrontar el camino, de manera seria y responsable, estamos convencidos que bajo la batuta de la dirigente estatal Olga Lucía Romero Garci Crespo, seguiremos siendo un partido sólido, un partido fuerte, que nos permitirá seguir avanzando de cara a todo lo que venga, finalmente quiero manifestar a nombre de mi dirigente estatal y de esta representación, nuestra felicitación al señor Gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa Huerta, con motivo de su cumpleaños, un hombre que ha venido a cambiar muchas de las dinámicas del Estado y que sobre todo, ha respetado la vida de todos los Organismos Autónomos, un demócrata y por ello, le deseamos que pase un excelente día y el mejor de los éxitos en todas las actividades que realiza, larga vida señor Gobernador, un abrazo. Es cuanto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias ciudadano Representante de

Acta IEE-023/2022

Morena, informo al Pleno de este Consejo que esta Presidencia ya no cuenta con ningún Asunto General que tratar, por lo que, una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, del día treinta de septiembre de dos mil veintidós, se da por concluida la Sesión Ordinaria iniciada el veintinueve de agosto del presente año. Gracias a todas y todos los presentes y muy buenos días”.-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez